



Defensa



Informe de Austeridad en el Gasto Público Cuarto Trimestre de 2024

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

Oficina de Control Interno de Gestión



Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024
 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024
 para los organos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación

Nombre Unidad Ejecutora	Concepto	Monto Obligado Cuarto Trimestre 2023	Monto Obligado Cuarto Trimestre 2024	Variación respecto al año anterior	Justificación
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.	Artículo 2. Modificación de Planta de Personal Estructura Administrativa y de Gastos Personales	26.381.477.092,98	28.216.976.230,42	7%	Obedece al aumento salarial dispuesto por el Gobierno Nacional
	Artículo 3. Contratación de Personas para la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	478.047.311,87	607.567.066,00	27%	El incremento obedeció a la contratación de profesionales y de apoyo a la gestión para la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo y en la implementación del sistema de gestión ambiental, en el marco del proyecto de Inversión.
	Artículo 4. Horas Extras y Vacaciones	53.003.659,28	11.456.065,68	-78%	Durante el último trimestre de la vigencia 2023 se indemnizaron vacaciones a 10 personas y para el mismo periodo en la vigencia 2024 se indemnizó vacaciones a 3 personas, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 20 del Decreto Ley 1045 de 1978: "De la compensación de vacaciones en dinero. Las vacaciones solo podrán ser compensadas en dinero en los siguientes casos (...) b) Cuando el empleado público o trabajador oficial quede retirado definitivamente del servicio sin haber disfrutado de las vacaciones ausadas hasta entonces".
	Artículo 5. Arrendamiento y Mantenimiento de Bienes Inmuebles, Cambio de Sede y Adquisición de Bienes Muebles	3.656.451.983,71	3.387.712.971,85	-7%	La variación de reducción se encuentra representada en los diferentes valores de la contratación de mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura de las locaciones de las fases 2 y 3 del SPOA y aunado a lo anterior para la vigencia 2023, la Entidad llevó a cabo el mantenimiento de la fachada y la adquisición e instalación de sensores para el Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero"
	Artículo 6. Prolación de Encuentros Virtuales	-	-	0%	N.A.
	Artículo 7. Suministro de Tiquetes	77.426.081,00	187.907.403,00	143%	El incremento del último trimestre de 2024 con respecto al 2023, obedeció principalmente al desplazamiento de los funcionarios judiciales que asistieron a la capacitación en Barranquilla en el marco de la implementación de la fase III del SPOA. Igualmente corresponde a los desplazamientos de los funcionarios del área administrativa encargados de la supervisión y seguimiento de las nuevas instalaciones para el funcionamiento de los despachos del Sistema Penal Oral Acusatorio y las obras de adecuación y dotación de los despachos judiciales de la fase II y III del SPOA y para atender las actividades de bienestar social e incentivos para los funcionarios que laboran en despachos fuera de Bogotá D.C.
	Artículo 8. Reconocimiento de Viáticos	61.159.549,00	195.884.653,00	220%	El incremento del último trimestre de 2024 con respecto al 2023, obedeció principalmente al desplazamiento de los funcionarios judiciales que asistieron a la capacitación en Barranquilla en el marco de la implementación de la fase III del SPOA. Igualmente corresponde a los desplazamientos de los funcionarios del área administrativa encargados de la supervisión y seguimiento de las nuevas instalaciones para el funcionamiento de los despachos del Sistema Penal Oral Acusatorio y las obras de adecuación y dotación de los despachos judiciales de la fase II y III del SPOA y para atender las actividades de bienestar social e incentivos para los funcionarios que laboran en despachos fuera de Bogotá D.C.
	Artículo 9. Delegaciones Oficiales	-	-	0%	N.A.
	Artículo 10. Autorización Previa al Trámite de Comisiones al Exterior	-	-	0%	N.A.
	Artículo 11. Eventos	461.067.429,07	861.827.016,00	87%	El incremento del último trimestre de 2024 con respecto al 2023, corresponde a que se realizaron actividades en el marco del Plan de Bienestar Social e Incentivos para los funcionarios que laboran en despachos judiciales fuera de Bogotá D.C.
	Artículo 12. Esquemas de Seguridad	-	-	0%	N.A.
	Artículo 13. Vigilancia	133.755.800,00	151.215.560,00	13%	La variación obedece a la aplicación del incremento del SMLLV a las tarifas de vigilancia para cada anualidad para los servicios efectivamente prestados durante el cuarto trimestre de 2024, con relación a lo pagado en la vigencia 2023.
	Artículo 14. Vehículos Oficiales	2.025.663.966,60	1.133.333.332,00	-44%	La variación de reducción se encuentra relacionada directamente con que en la vigencia 2023, la Entidad realizó la primera adquisición de parque automotor para ser asignado al Grupo de Policía Judicial en la Justicia Penal Militar y Policial compuesto por un Laboratorio móvil de criminalística RAM 1500, siete (7) Camionetas 4x4 Ford Ranger y para la vigencia 2024 únicamente se realizó la adquisición de cuatro (4) vans de actos urgentes, para fortalecimiento de las capacidades investigativa y de reacción del Grupo de Policía Judicial al servicio de la Justicia Penal Militar y Policial.
	Artículo 15. Ahorro en Publicidad Estatal	-	-	0%	N.A.
	Artículo 16. Papelería y Telefonía	235.729.543,98	1.024.999.531,94	335%	Estos recursos que se obligaron en el cuarto trimestre del 2024 corresponden principalmente al pago efectivo de las facturas de los contratos de papelería y útiles de escritorio, consumibles de impresión, ferretería, señalética y telefonía, así: 1. Contrato de suministro derivados de papel y útiles de escritorio por \$319.996.505,93, frente al último trimestre de la vigencia 2023 por la suma de \$189.357.927,90. Este incremento se debe a: • Estas contrataciones fueron adelantadas bajo la modalidad de selección abreviada- subasta inversa con el fin de lograr ahorros en el presupuesto asignado, lo que implica que el valor a adjudicar depende de los resultados de las pujas que se presenten en las subastas, evidenciando que para el contrato de la vigencia 2023 fueron más favorables que las del 2024. • Durante el 2024 se debió ajustar la necesidad, con el fin de dotar de estos elementos a los nuevos despachos puestos en funcionamiento para la implementación de la fase II y fase III del Sistema Penal Oral Acusatorio. 2. Valor adjudicado y ejecutado para la adquisición de consumibles de impresión por \$511.664.000, frente al último trimestre de la vigencia 2023 donde no se tuvo obligaciones por este concepto, ya que estas se generaron en el mes de septiembre. 3. Pago correspondiente a la ejecución de la aceptación de oferta para la instalación de señalética en el edificio de la entidad por \$19.814.690,00, proceso que solo fue ejecutado en el 2024, es decir, que no fue un gasto que se ejecutó en la vigencia 2023, contribuyendo así a la diferencia presentada en este rubro. 4. Pago correspondiente a la ejecución de la aceptación de oferta para el suministro de elementos de ferretería por valor de \$81.565.813,25, frente al último trimestre de la vigencia 2023 por la suma de \$5.792.714. Este incremento obedece a la necesidad de atender las solicitudes que se requirieron en las nuevas sedes instaladas con ocasión al funcionamiento de los despachos que integran la fase II del SPOA, para lo cual se debía contar con el suministro de materiales necesarios para llevar a cabo dichos mantenimientos y que se pagaron en el último trimestre
Artículo 17. Suscripciones a Periódicos y Revisatas, Publicaciones y Bases de Datos	-	-	0%	N.A.	
Artículo 18. Austeridad en Eventos y Regalos Corporativos, Souvenir o Recuerdos	-	-	0%	N.A.	
Artículo 19. Condecoraciones	-	-	0%	N.A.	
Artículo 20. Racionalización en la Contratación de Estudios	Se realizó racionalización en la Contratación de Estudios 0,00	NO SE realizó racionalización en la Contratación de Estudios 0,00		Justificación N.A.	
Artículo 21. Reducción de Transferencias Corrientes	Se Realizó Reducción de Transferencias Corrientes	NO Se Realizó Reducción de Transferencias Corrientes		Justificación	
La Entidad no tiene transferencias a las que se le deba aplicar la reducción del 5%.					

Cuales medidas a adoptado de las contenidas en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024			
Artículo 22. Sostenibilidad Ambiental	<p>a) Implementar sistemas de reciclaje de aguas, aprovechamiento de aguas lluvias e instalación de ahorradores: Actualmente la JPMP en cumplimiento al estándar de austeridad en materia ambiental que fue implementado en la sede Bogotá mantiene la instalación de ahorradores de agua dispuestos en los baños, los cuales son, sistemas tipo push para suministro de agua en los lavamanos y suministro de agua cisternas. (Soportes: 1. Plan anual de adquisiciones. 2. Plan estratégico de mantenimiento e infraestructura 2022 -2024).</p> <p>b) Fomentar una cultura de uso racional y ahorro de energía y agua en cada entidad a través del establecimiento de programas pedagógicos: la JPMP a través del área ambiental del Grupo Administrativo de la Secretaría General estableció los programas de gestión ambiental de energía y agua con el fin de fomentar una cultura de uso racional y ahorro. (Soportes: 1. Programa Uso eficiente del agua. 2. Programa Uso racional de energía).</p> <p>c) Instalar en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás que ayuden al ahorro de recursos: Con respecto al ahorro de energía, se mantienen para las zonas comunes los controladores de energía y software de iluminación programables piso a piso; para los baños sensores infrarrojos y por movimiento; y para los puestos de trabajo Interruptores manuales. (Soportes: Plan anual de adquisiciones. 2. Plan estratégico de mantenimiento e infraestructura 2022 -2024).</p> <p>d) Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de la vida útil de las herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología: Referente a las políticas de reutilización y reciclaje la JPMP a través del área ambiental del Grupo Administrativo de la Secretaría General estableció el programa de gestión ambiental de ahorro de papel. En cuanto a la maximización de la vida útil de las herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología actualmente se encuentra vigente la "Aceptación de oferta de permuta No 031-2024 UAEJPMP, presentada dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. UAEJPMP – MC-004-2024" cuyo objeto es permutar los elementos aprovechables, no aprovechables, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES) así como los residuos especiales resultantes de las actividades de la Unidad, por elementos o insumos para la Gestión Ambiental de la Unidad. (Soportes: 1. Programa de gestión ambiental de ahorro de papel. 2. Plan anual de adquisiciones. 3. Aceptación de oferta de permuta).</p> <p>e) Crear programas intermedios de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles, como bicicletas, transporte público, entre otros: Conforme a los medios de transporte ambientalmente sostenibles, como bicicletas, se mantiene la adquisición de ciclisteros y se encuentra destinada un área para su parqueo, con el fin de fomentar el uso de bicicletas como medio de transporte ambientalmente sostenible para la reducción de emisiones de carbono de movilidad. (Soporte: Bicicleteros de la JPMP).</p>		
Artículo 23. Planes Internos de Austeridad	Se Realizo el Plan Internos de Austeridad	NO Se Realizo el Plan Internos de Austeridad	Justificación
	SI		Teniendo en cuenta la "Ley 2155 de 2021 de inversion social Título III Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público" y "Decreto 0199 de 2024 establece plan de austeridad del gasto 2024" , la Entidad establecio el Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público 2024, documento que define las acciones institucionales en racionalización del gasto de recursos públicos en las dependencias de la UAE-JPMP y los lineamientos que garantizarán las condiciones pactadas en las contrataciones que no generen incremento en su valor y contribuyan con el funcionamiento de la Entidad en su proceso de fortalecimiento e implementación de los retos estratégicos.
Artículo 24. Contenido Mínimo de los Planes Internos de Austeridad	Contenido Mínimo Planes Internos de Austeridad Contiene Meta Cuantitativa de Ahorro y Mecanismos para cumplimiento	Contenido Mínimo Planes Internos de Austeridad NO Contiene Meta Cuantitativa de Ahorro y Mecanismos para cumplimiento	Justificación
			El plan de austeridad del gasto de la Justicia Penal Militar y Policía, presentan las acciones de austeridad de la UAE-JPMP programadas para la vigencia 2024, donde establece la categoría de austeridad del gasto, presupuesto obligatorio, meta programada de ahorro para el año 2024, actividades para el cumplimiento de metas , entregables, evidencias y responsables de cada actividad ; Así mismo la Oficina de Control Interno de Gestión, de conformidad con el Decreto 0199 de 2024 realiza el seguimiento al plan de austeridad del gasto y la oficina de planeación en coordinación con las dependencias de la Entidad, realizará el reporte semestral ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El plan se en cuenta publicado en la página Web de la entidad en link . https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/otros-planes-institucionales
Artículo 25. Reporte Trimestral se publico en las páginas Web de cada una de las entidades para consulta de la ciudadanía, en concordancia con la política de transparencia y acceso a la información pública.	SI Público	NO Público	
	SI		